

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 435/01-20234
5 San José, Costa Rica, miércoles diecisiete de enero del dos mil veintitrés, a las diez
6 horas con treinta y cinco minutos.
78 SESIÓN ORDINARIA
9

10 Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MBA. Flora Montealegre Guillén, secretaria
M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez, tesorero
Lic. Numa Estrada Zúñiga, vocal
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos

General del BNCR:

Lcda. Cinthia Vega Arias

Secretaria General:

11 ARTÍCULO 1.º
1213 De conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del *Reglamento para el*
14 *Funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el*
15 *Conglomerado Financiero BNCR*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar
16 sesiones con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia
17 de que la vicepresidenta de este directorio, señora Ruth Alfaro Jara, y director señor
18 Maximiliano Alvarado Ramírez se unieron a la presente sesión mediante la
19 herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e
20 integralidad entre la comunicación de todos los participantes.
2122 ARTÍCULO 2.º
2324 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Daríamos
25 inicio a la sesión 435/01-2023 del día 17 de enero del 2023. Son las diez horas y treinta
26 y tres minutos. El primer punto de la agenda sería verificar la existencia de la
27 grabación de audio y video”.28 La señora Vega Arias indicó: “Sí, señora. Ya dimos inicio a la grabación”.29 La directora Alpízar Chacón expresó: “Muchas gracias, doña Cinthia”.
30 (M.A.Ch.)31 ARTÍCULO 3.º
3233 La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: “El segundo punto sería la
34 aprobación del orden del día de la sesión. No sé si hay alguna observación al respecto”.35 La directora Alfaro Jara expresó: “No, de mi parte”.36 La directora Alpízar Chacón señaló: “Procedemos, entonces, a darlo por aprobado”.37 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día.
3839 **Resolución**40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
41 día de la sesión ordinaria número 435/01-2023 de BN Sociedad Administradora de
42 Fondos de Inversión, S. A.
43 (M.A.Ch.)44 ARTÍCULO 4.º
45

1
2 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón manifestó: “El
3 punto 2.b correspondería a la aprobación del acta anterior, de la sesión ordinaria
4 número 434 del 14 de diciembre del 2022. ¿No hay observaciones?”.
5 El señor Montes de Oca Carboni apuntó: “Tal vez, mencionar —disculpe, doña
6 Maricela— yo le hice unos ajustes de forma. Hay un error en la redacción”.
7 La directora Alpízar Chacón indicó: “O.K. Entonces, se aprobaría con esos ajustes de
8 formato que hizo don Pablo”.
9 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

10 **Resolución**

11 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
12 sesión ordinaria número 434/23-2022 del 14 de diciembre del 2022, considerando las
13 observaciones de forma remitidas previamente por el señor Pablo Montes de Oca
14 Carboni, gerente general, vía correo electrónico a la Secretaría General.
15 **Nota:** se dejó constancia de que la directora señora Flora Montealegre Guillén se
16 encuentra imposibilitada de aprobar dicha acta, en virtud de que no participó en la
17 citada sesión.

18 (M.A.Ch.)

19
20 **ARTÍCULO 5.º**

21
22 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
23 ejecutivo 435/01-2023-464, de fecha 17 de enero del 2023, en el que informa que, por
24 medio del oficio DFOE-CAP-3831 (n.º 22.588) del 14 de diciembre 2022, la
25 Contraloría General de la República comunicó la aprobación parcial del presupuesto
26 inicial para el periodo 2023 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión,
27 S. A. y, además, solicitó realizar ciertos ajustes con respecto a las clasificaciones de
28 algunas partidas. Asimismo, al citado resumen ejecutivo se anexa el oficio GAF-192-
29 22 del 23 de diciembre del mismo año, suscrito por la señora Ana Cecilia Arias Fatjó,
30 gerente Administrativa-Financiera de esta sociedad, mediante el cual se le aclara a
31 la Contraloría General de la República la metodología utilizada por esta sociedad
32 para la estimación de los ingresos por comisiones de administración y le informa que,
33 a su criterio, no procede realizar el ajuste solicitado en los ingresos estimados y su
34 aplicación en los gastos.

35 La directora Alpízar Chacón expresó: “Le cedo la palabra, don Pablo”.

36 El señor Montes de Oca Carboni dijo: “Muy bien, muchas gracias. Nos llegó la
37 autorización parcial del presupuesto inicial 2023; en esta oportunidad la aprobación
38 incluye dos improbaciones en los ingresos; pero, mediante la debida justificación que
39 se le planteó a la Contraloría, se eliminó una de ellas y ya las voy a explicar. Una de
40 las improbaciones es por un monto muy pequeño de ¢61 millones por concepto de
41 diferencias temporarias, que es un registro de naturaleza contable y la Contraloría
42 dice: *eso no debe afectar el presupuesto, deben de sacarlo*, entonces, bueno, lo sacamos
43 y el otro era que nos dijeron: *mire, ustedes usaron un tipo de cambio que no era para*
44 *calcular los ingresos*. Nosotros lo que le dijimos (fue): no, mire, nosotros colonizamos
45 el saldo administrado y con base en eso, usando el tipo de cambio que en la
46 Contraloría se tenía previsto, a partir de ahí, calculamos los ingresos sobre una base
47 ya totalmente colonizada. Entonces, la Contraloría nos dijo: *sí, tienen razón*, entonces,
48 la segunda improbación no aplica. Entonces, se procedió a hacer la corrección y aquí
49 (en la presentación) ustedes pueden ver a nivel de egresos, entonces, la disminución
50 de los ¢61 millones que sacamos del presupuesto; la columna que tiene la flechita
51 verde es la que prevalece y a nivel de ingresos también se hace exactamente el mismo
52 ajuste, que en realidad ya se hicieron, porque la Contraloría da un tiempo limitado
53 para hacerlo y ya se hizo en los sistemas de la Contraloría la disminución
54 correspondiente; pero, solamente de esa improbación que fue chiquitita. Básicamente
55 es eso, es un tema de carácter informativo, aunque tiene una pequeña partecita
56 media resolutiva, en el sentido de que la Administración proceda a hacer los ajustes
57 correspondientes y se proceda ya con la ejecución de presupuesto. Básicamente es
58 eso.”

1 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Muchas gracias. Entonces, tendríamos por
2 aprobado que se autorice a la Administración hacer los ajustes respectivos”.
3 Los señores directores manifestaron su anuencia.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
6 **presentado** el resumen ejecutivo 435/01-2023-464, de fecha 17 de enero del 2023, en
7 el que informa que, por medio del oficio DFOE-CAP-3831 (n.º 22.588) del 14 de
8 diciembre 2022, la Contraloría General de la República comunicó la aprobación
9 parcial del presupuesto inicial para el periodo 2023 de BN Sociedad Administradora
10 de Fondos de Inversión, S. A. y, además, solicitó realizar ciertos ajustes con respecto
11 a las clasificaciones de algunas partidas, así como el oficio GAF-192-22 del 23 de
12 diciembre del mismo año, suscrito por la señora Ana Cecilia Arias Fatjó, gerente
13 Administrativa-Financiera, mediante el cual aclara a la Contraloría General de la
14 República la metodología utilizada por esta sociedad para la estimación de los
15 ingresos por comisiones de administración y le informa que, a su criterio, no procede
16 realizar el ajuste solicitado en los ingresos estimados y su aplicación en los gastos. 2) **Instruir**
17 a la Gerencia General girar las instrucciones pertinentes con la finalidad
18 de ajustar el presupuesto inicial de esta sociedad para el año 2023, de conformidad
19 con lo indicado en el supracitado oficio DFOE-CAP-3831 (n.º 22.588) de la Contraloría
20 General de la República.

21 **Comuníquese** a Gerencia General.

22 (P.M.C.)

23
24 **ARTÍCULO 6.º**
25

26 El auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, presentó el memorando MEM-01-
27 2023, de fecha 11 de enero del 2023, suscrito por él, mediante el cual solicita a la
28 Junta Directiva autorización para disfrutar vacaciones del 19 al 24 de enero del 2023,
29 ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente.

30 La directora Alpízar Chacón indicó: “Le cedo la palabra, don Jorge”.

31 El señor Benavides Campos expresó: “Muchas gracias, doña Maricela. Sí,
32 básicamente, son cuatro días. Nació mi primer nieto, entonces, para...”.

33 El señor Montes de Oca Carboni dijo: “Felicitaciones”.

34 La directora Alpízar Chacón señaló: “Entonces, estaríamos procediendo a votarlo. ¿De
35 acuerdo?”.

36 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

37 El señor Montes de Oca Carboni consultó: “¿En firme?”.

38 Los directores estuvieron anuentes en tomar este acuerdo en firme.

39 **Resolución**

40 **Considerando** la solicitud presentada mediante el memorando MEM-01-2023, de
41 fecha 11 de enero del 2023, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE
42 ACORDÓ EN FIRME:** 1) **autorizar** vacaciones al auditor interno, señor Jorge
43 Benavides Campos, del 19 al 24 de enero del 2023, ambos días inclusive, con cargo al
44 período correspondiente. 2) **Encargar** a la Auditoría Interna tomar las previsiones
45 del caso para la debida atención de los asuntos de esa dependencia durante la
46 ausencia del Auditor Interno.

47 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este
48 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
49 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

50 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

51 (J.B.C.)

52
53 **ARTÍCULO 10.º**
54

55 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen
56 ejecutivo 435/01-2023-461, de fecha 17 de enero el 2023, al que adjunta el oficio CNS-
57 1776/05 del 20 de diciembre del 2022, suscrito por la señora Celia Alpízar Paniagua,
58 secretaria interna del Consejo Nacional de Supervisión Financiera, mediante el cual

1 comunican que en el numeral II, artículo 5.º, sesión 1776-2022, celebrada el 19 de
2 diciembre del 2022, acordó en firme nombrar al señor Tomás Soley Pérez como
3 Superintendente General de Valores y Superintendente General de Pensiones, a
4 partir del 11 de enero del 2023 y por un periodo de cinco años.

5 La directora Alpízar Chacón señaló: “Adelante”.

6 El señor Montes de Oca Carboni mencionó: “Nada más para que conste en actas que
7 la Junta está debidamente informada de que tenemos nuevo Superintendente, que
8 empezó a partir del 11 de enero, con la novedad de que es un Superintendente que va
9 a atender dos superintendencias: Valores y Seguros. En general, no hay un estándar
10 a nivel mundial; hay algunos casos, creo que Ecuador funciona igual; pero, en otros
11 países Valores trabaja con Pensiones, que tienden a ser muy parecidos, y bancos con
12 Seguros. No hay un estándar. Aquí ya se decidió que bancos funcione con Pensiones,
13 doña Rocío ve ambas y ahora don Tomás, que es experto en seguros, le va a tocar
14 aprender sobre todo el mercado de Valores”.

15 La directora Alpízar Chacón apuntó: “Muchas gracias, se tiene por recibido”.

16 Los directores estuvieron de acuerdo.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
19 el resumen ejecutivo 435/01-2023-461, de fecha 17 de enero el 2023, al que adjunta el
20 oficio CNS-1776/05 del 20 de diciembre del 2022, suscrito por la señora Celia Alpízar
21 Paniagua, secretaria interna del Consejo Nacional de Supervisión Financiera,
22 relativo al nombramiento del señor Tomás Soley Pérez como Superintendente
23 General de Valores y Superintendente General de Pensiones, a partir del 11 de enero
24 del 2023 y por un periodo de cinco años.

25 Comuníquese a Gerencia General.

26 (P.M.C.)

27 **ARTÍCULO 14.º**

30 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “El punto
31 final sería la verificación de la grabación de audio y video”.

32 La señora Vega Arias indicó: “Sin problemas”.

33 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, doña Cinthia. Bueno, muy
34 amables, damos por finalizada la sesión”.

35 (M.A.Ch.)

36 A las once horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión.

37

PRESIDENTE

SECRETARIA

40 Lcda. Maricela Alpízar Chacón

MBA. Flora Montealegre Guillén